

# INSTRUCTIVO PARA GRADUACIÓN DE ESTUDIANTES VIRTUALES



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
de Colombia  
Vigilada Mineducación

- 1 Verificar calendario Académico
- 2 Diligenciar formato de solicitud de trámites
- 3 Verificación de paz y salvos
- 4 Pago de derechos de grado
- 5 Envío de diploma

1 • Verificar el cumplimiento de los requisitos de grado en el reglamento del estudiante (Art. 82).

• Ingresar a la pagina web de la Universidad Católica ([www.ucatolica.edu.co](http://www.ucatolica.edu.co)), por la opción estudiantes y seleccione **Formato solicitud de tramites**.

2 • Diligenciar el formato especificando “Solicitud de grado”, y confirmar si asistirá a la ceremonia y si requiere que el diploma sea enviado por correo certificado.

• Posteriormente remita el formato diligenciado al correo electrónico [espa@ucatolica.edu.co](mailto:espa@ucatolica.edu.co), desde la cuenta de correo electrónico institucional del estudiante.

3 • El programa verificará que el estudiante se encuentre a paz y salvo por todo concepto y que se cumplan los requisitos establecidos en el reglamento del estudiante (Art. 82).

4 • Recibirá confirmación al correo electrónico para descargar el recibo de pago de derechos de grado en: [www.ucatolica.edu.co/PAW/Procesos/Impresión de recibos](http://www.ucatolica.edu.co/PAW/Procesos/Impresión%20de%20recibos)

4 • Debe diligenciar la hoja de vida de egresado en el siguiente link: <http://mitrabajo.ucatolica.edu.co/>

5 • 5 días después de la ceremonia, el diploma será enviado a la dirección de domicilio a través de correo certificado.

Recuerde que la cuenta de correo electrónico es personal e intransferible, mantenga en reserva su clave y siga las recomendaciones de seguridad para el uso de la misma.

Si tiene alguna duda, comuníquese al teléfono 3 27 73 00 Ext: 1096 - 1097

